

ANUNCIO DE 22 DE ABRIL DE 2022, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TABERNAS, POR EL QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA QUE SE CITA.

Mediante Acuerdo del Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2022, se ha aprobado el Proyecto Básico y de Ejecución “Recuperación de la Fortaleza Hispanomusulmana Castillo de Tabernas, Fase II”, redactado por el arquitecto D. Juan de Dios de la Hoz Martínez, de fecha 07 de febrero de 2022 y número de registro de entrada 227 de esta Administración, y un presupuesto total de 490.103 €, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el citado contrato de obras, el expediente de contratación para la ejecución del Proyecto de Obras “Recuperación de la Fortaleza Hispanomusulmana Castillo de Tabernas, Fase II”, convocando su licitación, y se ha autorizado el gasto.

Para el desarrollo del presente Contrato, el Excmo. Ayuntamiento de Tabernas es beneficiario de una subvención del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, mediante Primera Resolución Parcial de fecha 13 de diciembre de 2021, por importe de 345.512 €, con cargo al Programa 1,5% Cultural.

1. Entidad adjudicadora:
 - a. Órgano: Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Intervención.
 - c. Número de expediente: 007/22.
 - d. Dirección de internet en la que están disponibles los Pliegos de la Contratación: www.tabernas.es

2. Objeto del contrato:
 - a. Tipo de contrato: Obras.
 - b. Descripción del objeto: “Recuperación de la Fortaleza Hispanomusulmana Castillo de Tabernas, Fase II”.

Código Seguro De Verificación	8BtHNHuWvDb72XpRerJUoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Diaz Ibañez - Alcalde del Ayuntamiento de Tabernas	Firmado	22/04/2022 09:01:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8BtHNHuWvDb72XpRerJUoQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Presupuesto de licitación:
 - a. El presupuesto de ejecución material (P.E.M) tiene un importe de 340.372,94 €.
 - b. Los gastos generales (G.G.) ascienden a 44.248,48 € (13%).
 - c. El beneficio industrial (B.I.) tiene un importe de 20.422,38 € (6%).
 - d. El Impuesto sobre el Valor Añadido es de 85.059,20 €.
 - e. El valor estimado del contrato asciende a 405.043,80 €.

4. Tramitación, procedimiento:
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto simplificado.

5. Plazo de licitación: veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas.

6. Plazo de ejecución del contrato: doce (12) meses.

7. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (sin IVA).

8. Mesa de Contratación, apertura de ofertas.
 - a. Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas
 - b. Fecha de apertura del “Archivo electrónico “A””: Documentación administrativa y documentación relativa a criterios evaluables mediante juicios de valor”: El día martes 24 de mayo de 2022 a las 09:00h.

Tabernas, a 22 de abril de 2022 – El Alcalde-Presidente, José Díaz Ibáñez.

Código Seguro De Verificación	8BtHNHuWvDb72XpRerJUoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Diaz Ibañez - Alcalde del Ayuntamiento de Tabernas	Firmado	22/04/2022 09:01:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8BtHNHuWvDb72XpRerJUoQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

